

Municipalidad de Iquique
04 AGO. 2025
8034 7

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 04 de 08 del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Agosto del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comite de Vivienda Oceano Tuzguza,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de 08 del año _____
- Horario : inicio 19 término 21
- Lugar y dirección : Jte Vecinal Nº 22
El Morano

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Oceano Tuzguza.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Rocio Gutierrez Ortiz	
2	MARICELA DEL CARMEN SERRANO LILLO.	
3	Yasna Bubuena Bubuena	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>